



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



INSTRUCTIVO
INS/SENASAG/DN/JNIA-141/2014

A: COORDINADOR DEPARTAMENTAL - INOCUIDAD ALIMENTARIA
Via: JEFE DISTRITAL - SENASAG
Via: Ing. Yamil Alejandro Mattos Villarroel
JEFE NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG
DE: Dr. Patrick Renán Nogales Mejía
ENCARGADO NAL. INSPECCIÓN Y CONTROL - UNIA
REF.: LISTADO DE MEDICOS VETERINARIOS Y OTROS PROFESIONALES QUE
REALIZAN INSPECCIÓN MÉDICO VETERINARIA EN TODO EL PAIS.

FECHA: Santísima Trinidad, 02 de Julio de 2014.

Señores Coordinadores:

Mediante la presente y a tiempo de saludarlos, solicito a su persona remitir el listado de Médicos Veterinarios y otros profesionales de SENASAG que realizan inspección médico veterinaria ante y post mortem en mataderos bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, camélidos y aves, en todo el país, debiendo llenar el listado en base al formato adjunto:

Nombre y apellido	Profesión	Cargo	e-mail	teléfonos	Talla Mandil	Talla Botas	Talla Chaleco

Por otra, parte solicitamos remitir el listado, de médicos veterinarios acreditados por planta conforme al siguiente detalle:

Matadero	Nº Veterinarios Acredit.	Nombres	e-mail	teléfonos

Dicha información debe ser remitida en formato Excel e impresa al Área Nacional de Inspección y Control hasta el lunes 07 de julio de 2014 impostergablemente, contra memorando de llamada de atención por incumplimiento al presente instructivo. Toda vez que la misma es indispensable para organizar el "Taller Nacional de Inspección Médico Veterinaria de Reses, Porcinos, Aves de Corral y sus Carnes".

Atentamente.

Dr. Patrick R. Nogales Mejía
ENC. NAL. INSPECCIÓN Y CERTIFICACION
U.N.I.A. Mat. Prof. 244 BN.
SENASAG - MDRYT

CC/ ARCH. UNIA
Cc. Archivo: mis documentos/Archivos2014/CJ-UNIA

